



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de marzo de 1992

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los 28 días del mes de febrero de 1992.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original D.A.1/1988, relativo a la acción de dotación de aguas, promovida por las autoridades ejidales del poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, de esta entidad federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de dotación de aguas, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 318, 319, 320, 321 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que por resolución presidencial del 23 de abril de 1925, publicado en el diario oficial de la federación el 23 de mayo del mismo año, fueron beneficiados por la vía de dotación de ejidos, con una superficie de 528-00-00 Has., de diferentes calidades.

III. Por resolución presidencial del 31 de enero de 1940, publicada en el Diario Oficial de la federación el 10 de abril del mismo año el núcleo solicitante fue beneficiado con la ampliación de tierras sobre una superficie de 62-10-24 Has., de diferentes calidades.

IV. Que mediante escrito de 19 de mayo de 1987, las autoridades ejidales del poblado San Marcos Huixtoco del municipio de Chalco de esta entidad federativa, solicitaron dotación de aguas, señalando como fuente afectable las aguas del río denominado "San Francisco".

V. Que la Comisión Agraria Mixta, radicó el expediente bajo el número D.A.1/1988 y mediante oficio 1972 del 24 de agosto de 1987, solicitó a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, su opinión acerca de la disponibilidad o existencia de aguas, cuya opinión fue emitida el 12 de febrero de 1988, en sentido positivo.

VI. La solicitud fue publicada en la "Gaceta del Gobierno del Estado", en el tomo CXVLI, sección tercera, número 25 del 5 de agosto de 1988.

VII. La Comisión Agraria Mixta, comisionó personal, para que interviniera en la elección del comité ejecutivo agrario, de conformidad con los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quedando debidamente integrado por los C.C. Evaristo G. Montaña, Magdalena Ramírez Solana y Adela Soto Sosa, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

Tomo C.LIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de marzo de 1992 | No. 54

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECATIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL relativo al expediente D.A.1/1988, de dotación de aguas, promovida por las autoridades ejidales del poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1035, 1034, 1039, 1031, 1025, 1025, 1027, 1028, 1029, 1024, 1022, 100-A1, 101-A1, 1037, 102-A1, 105-A1 y 106-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 972, 962, 966, 1041, 1023, 1042, 1020, 1038, 1036, 1030, 1033, 1016, 1017, 1018, 1019, 1021, 1015, 1032, 1040, 953, 103-A1 y 104-A1.

(Viene de la primera página)

VIII. Se ordenó la inspección reglamentaria por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, llegándose al conocimiento de que: las aguas que se pretenden aprovechar son las aguas residuales del poblado de San Francisco Acuautila y del Fraccionamiento Aco-sac, ambos del municipio de Ixtapaluca de esta entidad federativa, las que drenan en el cauce mencionado y se pretenden extraer por la margen izquierda a través de un bordo que planean levantar en el lecho de la corriente; por lo que en el momento de la inspección se obtuvo a foro de 1.25 L. Ps., apenas suficiente para regar una superficie máxima de 6-57-00 Has.

IX. Se comprobó que las aguas propuestas como afectables del "Río San Francisco", tanto la opinión emitida por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, como la inspección reglamentaria, determinan la disponibilidad 1.25 L. Ps., con un volumen anual de 39,420 m³., para el riego de una superficie de 6-57-00 Has.

X. Que en atención a la opinión emitida por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en sentido positivo, la Comisión Agraria Mixta del Estado, emitió su dictamen el 10 de abril de 1991, en sentido favorable.

XI. Que mediante oficio 379 del 6 de febrero en curso, el secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado, remitió el expediente al ejecutivo del Estado, para los efectos del artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo anteriormente expuesto y con base a las atribuciones que otorga al ejecutivo del Estado, el artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado de México, se resuelve:

PRIMERO. Es procedente la dotación de aguas, para el poblado de San Marcos Huixtoco del municipio de Chalco de esta entidad federativa, por tratarse de un ejido debidamente constituido.

SEGUNDO. Es de dotarse y se dota de un volumen anual de 39,420 m³ de aguas del "Río San Francisco", para regar una superficie de 6-57-00 Has., de terrenos ejidales del poblado San Marcos Huixtoco, del municipio de Chalco de esta entidad federativa.

TERCERO. El presente mandamiento gubernamental, devuélvase el expediente original número D.A.1/1988, a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales que proceda.

CUARTO. Publíquese el presente mandamiento gubernamental en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Arturo Martínez Legorreta, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

A T E N T A M E N T E .

SURAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO.**

LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA MIRANDA RUIZ.

MARIA GUADALUPE QUEVEDO AYALA, en el expediente 2396/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 2, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 11; al sur: 10.00 m con calle s/n; al oriente: 14.50 m con calle "B" al poniente: 14.50 m con lote 13; con una superficie total de 145.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para ser notificado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dando el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1035—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente 148/992, relativo a la información ad perpetuam, promovido por MARIA DE LA PAZ CHAVEZ GARCIA, apoderada legal de FLAVIO TERRON HERNANDEZ, respecto de dos fracciones de terreno y construcción que se encuentran ubicadas en la calle de Aquiles Serdán número, del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.38 m con propiedad de Juan Padua Jiménez, sucesor de Miguel Padua Jiménez; al sur: 12.38 m con calle de Aquiles Serdán; al oriente: 37.60 m con propiedad de Juan Padua Jiménez, sucesor de Miguel Padua Jiménez; al poniente: 37.60 m con propiedad de Flavio Terrón Hernández y Luis Camacho, con una superficie aproximada de 479.40 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1034.—20, 25 y 30 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1380/992, radicado en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, relativo a la información de dominio, promovido por VICTORIA BERTHA DIAZ MATEY, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Reforma, del poblado de Santiago Temoaya, que mide y linda: al norte: 50.20 m con Cruz Valdés; al sur: 49.75 m con J. Guadalupe Archundia; al oriente: 22.50 m con calle de su ubicación; y al poniente: 22.50 m con Delfino Martínez, con una superficie de 1,124.44 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1039.—20, 25 y 30 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 534/91

Segunda Secretaría

FRANCISCO JAVIER ROBLES VALDEZ promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JUAN ALBERTO HERNANDEZ, respecto del vehículo enajenado en el presente juicio, marca Rambler, cuatro puertas, color naranja, con franjas amarillo y blanco, sin retrovisor, con placas de circulación número 821-EJP del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo en primer almoheda de remate, el día veintisiete de marzo del presente año, haciéndole saber que servirá de base la postura que cubra la cantidad de dos millones ochocientos mil pesos 02/100 M.N., que es el precio fijado por los peritos valuadores del vehículo descrito, para que se presenten postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1031.—20, 23 y 24 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICENTE ANTONIO CHOREÑO CAMACHO, bajo el expediente número 169/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular, ubicado sobre la esquina que forman calle Francisco I. Madero y callejón Francisco I. Madero en términos de la primera sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.00 m con Elena Choperena Luna; al oriente: 30.00 m con callejón Francisco I. Madero; y al poniente: 30.00 m con Elena Choperena Luna, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1025.—20, 25 y 30 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CELERINA ORTIZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 171/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación, ubicado en callejón a calle Jesús Carranza, barrio de San Marcos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con callejón a calle Jesús Carranza; al sur: 10.00 m con Juan Ortiz Rodríguez; al oriente: 25.00 m con Tomás Vázquez Ortiz; y al poniente: 25.00 m con Juan Ortiz Rodríguez, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, por medio de edictos, se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1026.—20 marzo, 3 y 20 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ALFONSA ORTIZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 166/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación, ubicado sobre calle Jesús Carranza, en el barro de San Marcos, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con Crescencia Avila Vda de Ortiz; al sur: 32.70 m con Inocencio Ortiz Rodríguez; al oriente: 11.00 m con calle Jesús Carranza; y al poniente: 10.50 m con Juan Ortiz Rodríguez, con una superficie aproximada de 335.17 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1027.—20 marzo, 3 y 20 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

INOCENCIO ORTIZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 170/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación, ubicado en calle Jesús Carranza, barrio de San Marcos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con Alfonso Ortiz Rodríguez; al sur: 32.70 m con Juan Ortiz Rodríguez; al oriente: 11.00 m con calle Jesús Carranza; y al poniente: 11.00 m con Juan Ortiz Rodríguez, con una superficie aproximada de 359.70 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1028.—20 marzo, 3 y 20 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARTIN ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 693/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre privada a Centauro del Norte, en el poblado de San Bartolo Cuauhtlan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con Valentín Soto; al sur: 71.00 m con Victoriano Luna; al oriente: 28.00 m con Francisca Cruz; y al poniente: 28.00 m con privada a Centauro del Norte, con una superficie total aproximada de 1,988.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1029.—20 marzo, 3 y 20 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

AURORA FRAGOSO ROJAS, bajo el expediente número 691/91, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en calle Isidro González sin número específico de identificación, en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con calle Isidro González; al sur: 28.00 m con Isabel Varela Molina; al oriente: 65.00 m con Nicolás Rodríguez; y al poniente: 65.00 m con Domingo Molina, con una superficie total aproximada de 1,690.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
1024.—20. 25 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 684/90

Segunda Secretaría

En el Juzgado Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 634/90, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS AVILA denunciado por MARIA DE JESUS RIVAS ROMERO, promoviéndose por su propio derecho de la de cuyos, quien falleció el día 23 de febrero de 1954, nacida en San Salvador Atenco, Estado de México, lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor derecho o igual derecho, pasen a este juzgado a deducirle dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1022.—20 y 31 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1606/91

JOSE GERMAN MARQUEZ LOAZANO.

EVA VICENCIO VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación y terminación de la sociedad conyugal, la pérdida de patria potestad que ejerce sobre la menor EVA HAYDÉE MARQUEZ VICENCIO y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine por lo que se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en este juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, y si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Fina Mora.—Rúbrica.
100-AI.—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

PABLO CABRERA OCHOA.

LUIS GARCIA HERNANDEZ, en el expediente 1792/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 6, de la manzana s/n., también conocida como manzana 35, de la colonia Juárez Partitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.29 m con lote 7; al sur: 23.74 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle 18; al poniente: 8.00 m con propiedad particular; con una superficie de 188.16 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

PABLO CABRERA OCHOA

MARIA RIVERA FLORES, en el expediente número 1791/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 2, de la manzana única, también conocida como manzana 35 de la colonia Juárez Partitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 3; al sur: 25.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle 18, que tiene una superficie total de 212.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

PABLO CABRERA OCHOA.

VICTOR SANCHEZ PEREZ en el expediente número 1789/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 35, de la colonia Juárez Partitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.19 m con propiedad particular; al sur: 22.50 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle 18; y al poniente: 8.00 m con propiedad particular, que tiene una superficie total de 179.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento

que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para que su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

PABLO CABRERA OCHOA.

LORENZO BOLLO MESTAS, en el expediente 1790, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 3, de la manzana actual 35, de la colonia Juárez Partitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.50 m con la fracción 4; al sur: 26.50 m con la fracción 2; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle 18; con una superficie de 201.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1035.—20 marzo, 1 y 13 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EPIFANIO RAMOS LARIOS

LEONARDO PEREZ RAMIREZ y MANUELA ISABEL MONTEALEGRE MUNIVE, en el expediente 133/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 204, de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m linda con primera avenida; al sur: 20.75 m linda con lote de terreno número 2; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 30; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

101-A1.—20 marzo, 1 y 13 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

FRANCISCA CRUZ VALEFA, promueve en el expediente marcado con el número 296/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Avenida Primero de Mayo, en el barrio de Tejetongo, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con propiedad que es a fue de Serafín Aguilar; al norte: 13.10 m con Valentín Vargas; al sur poniente: 4.10 m con esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Primero de Mayo, al sur: 24.45 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 29.70 m con propiedad que es a fue de María García; al poniente: 14.10 m con propiedad que es a fue de Serafín Aguilar; teniendo una superficie total de 744.92 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramirez.—Rúbrica.

1037.—20, 25 y 30 marzo

JULIA PEREZ Y DOMINGUEZ, promueve en el expediente número 297/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en términos del poblado de San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.50 m con Eufemia Pérez y Domínguez; al sur: 92.15 m con José Muñoz; al oriente: 18.10 m con Luz Rivas; al poniente: 26.95 m con calle Enrique Estrano; teniendo una superficie total de 1,660.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

1037.—20, 25 y 30 marzo

RAFAEL ORDÓÑEZ MEDINA, promueve en el expediente número 258/92 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en calle Alfarcos número 20, actualmente 22, en el poblado de San Mateo Istacale, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.50 m con Norma Contreras; al sur: 43.43 m con Olivia Hernández; al oriente: 18.95 m con Marco Hernández; al poniente: 18.95 m con calle Alfarcos; teniendo una superficie de: 823.76 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramirez.—Rúbrica.

1037.—20, 25 y 30 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 485/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RANULFO EDUARDO NAVA AGUILAR en contra de ENRIQUE VARGAS ESCARZA, se han señalado las doce horas del primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, ubicado en la calle de Emilio Zapata

Nº 10, Col. San Esteban municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. d. Méx., entre las calle de Chimalpopoca y Francisco I. Madero, sirviendo como base para el remate la cantidad de doscientos sesenta y nueve millones setecientos mil pesos 66/100 M.N., cantidad que fue fijada por los peritos designados en autos, asimismo citese personalmente al acreedor JAIME DIAZ RIVERO en el domicilio señalado en autos, para que haga valer sus derechos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en las listas de este juzgado, por el mismo tiempo y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide los presentes a los 13 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. J. Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

102-A1.—20, 25 y 30 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente número: 585/92.

ESPERANZA NEGRETE FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno y construcción sin nombre que lo identifique de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "Tlalmimilolhan", en Teyahuaco, Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 29.30 m y linda con Margarito Rodríguez Pimentel; al sur: 29.30 m y linda con Cruz Fragozo; al oriente: 80.00 m y linda con Cirilo Flores; y al poniente: 80.00 m y linda con Margarito Rodríguez Pimentel; con una superficie de dos mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los once días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

105-A1.—20, 25 y 30 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente: 1631/91-2a.

Segunda Secretaría.

SRA. MARIA DEL PILAR LEZAMA GARCIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha catorce de febrero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada por ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, en la que le demande:

A.—El divorcio necesario.

B.—Disolución de la sociedad conyugal.

C.—Pérdida de la patria potestad sobre su menor hija Alejandra Jocelyn García Lezama.

D.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días cortados a partir del siguiente al de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

106-A1.—20 marzo, 1 y 13 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 98/250/92, ELEAZAR COROY MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Panxali-Musemana-atl, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 114.90 m límites con Xalatlaco; sur: en dos líneas, una de 123.50 m y la otra de 100.00 m ambas con Magdalena Coroy Arias; oriente: en dos líneas, una de 114.00 m con camino y otra de 111.60 m con Magdalena Coroy Arias; poniente: 220.00 m con Magdalena Coroy Arias; superficie aproximada de: 37,876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 99/251/92, EMETERIO RAMIREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.00 m con terrenos de la comunidad de Coexapa; sur: en tres líneas, una de 45.00 m con Jova Niete Vda. de O., otra de 11.50 m y la tercera de 56.00 m ambas con José Ramírez Ordóñez; oriente: dos líneas, una de 51.00 m y otra de 63.00 m ambas con camino, una tercera línea de 33.00 m con José Ramírez Ordóñez; poniente: una línea de 116.50 m con carretera Xalatlaco-Ajusco y otra de 49.00 m con Ma. de la Luz Vda. de Fernández; superficie aproximada de: 11,462.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 100/252/92, ELIA EMA ARRIAGA DE ANZASTIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatitilla, Vicente Guerrero s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m con Anselmo Garcés Galindo; sur: 15.00 m con una entrada vecinal; oriente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 7.00 m con Victoria Anzastiga de Benítez; superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 97/92, MIGUEL GONZALEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 10, Col. El Jilguero Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con entrada a privada; sur: 16.14 m con Esperanza Montoya García y Miguel González Huerta; oriente: 16.10 m con Arnulfo González Mora; poniente: 18.20 m con Avenida Juárez; superficie aproximada de: 292.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

962.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 96/92, PEDRO GONZALEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 11, Col. El Jilguero, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 22.95 m con Antonia Pérez Alejandro; sur: 24.70 m con entrada privada; oriente: 14.65 m con Amelio González Fuentes; poniente: 12.00 m con Amelio González Fuentes; superficie aproximada de: 317.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

962.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 715/91, BENITO ZARATE GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.80 m con Esperanza Legorreta Casas; sur: 22.00 m con Julia González; oriente: 27.50 m con Jesús Sánchez Martínez; poniente: 31.00 m con J. Guadalupe Sánchez Martínez; superficie aproximada de: 724.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilár.—Rúbrica.

566.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 280/91, ELVIRA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 2, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 37.95 m con Aurora Robles Osorio; sur: 9.80 y 28.15 m con Angelina Flores de Escutia; oriente: 11.37 y 0.83 m con Angelina Flores de Escutia; poniente: 10.54 m con calle de Libertad.

Superficie aproximada de: 408.12 m², construc. 60.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilár.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 729/91, ANGEL GOMEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle J. Vicente Villada, municipio de Tenascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 16.20 m con calle J. Vicente Villada; sur: 16.60 m con Heladio Huitrón; oriente: 20.85 m con Julia Ruiz Vda. de Vilchis; poniente: 9.65 m con Heladio Huitrón.

Superficie aproximada de: 212.00 m², construc. 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilár.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 736/91, MARCELO CRUZ CÁRDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vega San Lorenzo Tlac., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 98.30 m con Elvira de la Cruz Vda. de Cárdenas; sur: 92.00 m con Píoquinto Cárdenas Tapia; oriente: 81.30 m con Pascual Cárdenas Santiago y Eleuterio Cárdenas Ortiz; poniente: 100.50 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 110/92, PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN S.A. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 128.10 m con Ventura Ruiz y Darío Becerra; sur: 39.20 m con Camino Real y 103.11 m con Francisco García, oriente: 449.99 m con Isaias García González y Jorge García M., poniente: 325.64 m con camino real al potrero.

Superficie aproximada de: 51,771.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1023.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 573/91, TOMASA MARTÍNEZ DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 13, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 56.00 m y colinda con Fructuoso Macedo Aguirre, en tres líneas; sur: 56.00 m y colinda con Amalia Macedo Aguirre, en tres líneas; oriente: 4.60 m y colinda con calle Vicente Guerrero; poniente: 6.70 m y colinda con callejón del Chorro.

Superficie aproximada de: 316.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 578/91, MARGARITA MA. ELENA CARMONA DE RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 28.00 m colinda con camino a Toluca; sur: 42.00 m colinda con canal de agua; oriente: 49.00 m colinda con cerca perimetral de la Escuela; poniente: 62.00 m colinda con una cerca de alambre.

Superficie aproximada de: 1,942.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 579/91, MARGARITA MA. ELENA CARMONA DE RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 24.20 m colinda con camino; sur: 34.85 m colinda con Adrián Muciño Casas; oriente: 64.60 m colinda con Liboria Rubí López; poniente: 69.00 m colinda con callejón que conduce a Real de Arriba.

Superficie aproximada de: 1,972.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 575/91, ANDRES BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 7.46 + 8.00 m en dos líneas y colinda con calle de su ubicación en la primera línea y en la segunda con Isaias Arce; sur: 20.00 m colinda con María Elena Jaimés; oriente: 31.15 m colinda con Ausencio Plata y Orlando Plata; poniente: 10.00 + 23.40 m colinda con Dr. Adolfo Giles Ríos e Isaias Arce.

Superficie aproximada de: 572.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 572/91, VIRGINIA TORRES DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la cabecera, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 288.00 m y colinda con Eusebio Costilla; sur: 262.00 m y colinda con Eduardo León; oriente: 288.00 m y colinda con Saturnino Elizalde; poniente: 312.00 m y colinda con Eligio León Albiter.

Superficie aproximada de: 8-25-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 574/91, ROSA MARTHA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 3.00 m colinda con el actual camino a Valle de Bravo, dejando 20 metros de derecho de vía; sur: 9.00 m colinda con el antiguo camino a Valle de Bravo que iba por la calle de Santiago; oriente: 20.00 m y linda con camino privado en terrenos del Dr. Segura, cediendo para uso del barrio; poniente: 13.00 m colinda con el terreno de la señorita Victorina Montor Callado.

Superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1041.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 1718/91, IGNACIO GARCIA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.00 m con José García Millán; sur: 23.00 m con Josefina Beltrán Ortega; oriente: 6.00 m con Elpidio Cruz Solano; poniente: 6.00 m con una vereda de paso teniendo una servidumbre de paso por la carretera de 3.00 m terreno con construcción

Superficie aproximada de: 138.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1717/91, SOLEDAD MIRANDA DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.70 m con Guadalupe Cruz; sur: 26.70 m con Rafael Hernández; oriente: 19.00 m con la carretera; poniente: 17.00 m con Ignacio García.

Superficie aproximada de: 480.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1715/91, GENARO SUAREZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero y León Guzmán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 7.00 m con resto de la misma propiedad; sur: 7.00 m con la calle de su ubicación; oriente: 30.00 m con resto de la propiedad; poniente: 30.00 m con el resto de la propiedad.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 533/1991, C. MA. ISABEL CHAVEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 45.00 m con Maclovio Barrera; sur: 83.00 m con barranca de Nigini; oriente: 530.00 m con Aurelia Granada; poniente: 535.00 m con barranca e Ignacio Chávez.

Superficie aproximada de: 34,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 534/1991, C. MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 70.00 m con Pedro Cruz Peralta; sur: 70.00 m con Pedro Cruz Peralta; oriente: 30.00 m con carretera a Villa del Carbón; poniente: 30.00 m con Pedro Cruz Peralta

Superficie aproximada de: 2,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 535/1991, C. JAVIER GUSTAVO BASURTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con vereda vecinal; sur: 35.50 m con Jorge Basurto Troncoso; oriente: 31.70 m con Jorge Basurto Troncoso; poniente: 4.00 m con camino a San Martín Cachihuapan

Superficie aproximada de: 633.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 536/1991, C. JUAN BERNARDO TRUJILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 81.00 m con Salustia Jiménez Vda. de Cruz; sur: 65.00 m con Salvador Jiménez Gómez; oriente: 55.00 m con camino vecinal; poniente: 58.00 m con Monte.

Superficie aproximada de: 4,051.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 537/1991, C. MA. DEL CARMEN MEJIA GARBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 12.65 m con calle Abasco; sur: 14.20 m con Octavio Polo; oriente: 54.20 m con Tomasa Ugaldé; poniente: 55.20 m con Ramón Real.

Superficie aproximada de: 727.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 538/1991, C. IRENE JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oteyeco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.70 m con Mariamán Juárez Pérez; sur: 39.30 m con Sixto Hernández; oriente: 17.60 m con camino; poniente: 17.50 m con Amalia Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 539/1991, C. AMALIA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocoteyuca, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.10 m con Sara Juárez Pérez; sur: 32.10 m con Sixto Hernández; oriente: 21.80 m con Mariana Juárez Pérez, Irene Juárez Pérez y camino de acceso; poniente: 21.80 m con Panteón

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 540/1991, C. SARA JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocoteyuca, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.10 m con Martín Juárez Pérez, sur: 32.10 m con Amalia Juárez Pérez; oriente: 21.80 m con camino de acceso y Guadalupe y Martín Juárez Pérez; poniente: 21.80 m con Panteón Municipal

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1041—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 82/92 C. CRISTINA CASTAÑEDA GARDUÑO Y/O; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 116; con Macario Pérez; al sur: 162; con Romualdo Pérez; camino al oriente: 150 con eulalia Quintanar; camino; al poniente: 185; con camino.

Con una superficie de 23,213 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1020.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 83 C. CARLOS SALDAÑA PEREZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 150; con Heliodoro Tavera J, y otro; al sur: 15.0; con Andrés Nava; al oriente: 25; con camino vecinal al poniente: 25.00 m con Leopoldo Jasso D.

Superficie aproximada de: 3,750 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1020.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6695/91, C. CANDIDO ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez, lote 13 manzana 1, denominado "Claixco", Bu. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 12; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.10 m con lote 25; al poniente: 8.60 m con calle.

Con una superficie de: 135.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6696/91, C. RAFAEL ANTONIO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juan de la Barrera manzana 1 lote 25 denominado "Tlaixco", Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.00 m con calle; al poniente: 17.10 m con lote 13.

Con una superficie aproximada de: 120.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6697/91, C. JUAN MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho, manzana 16 lote 19, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.65 m con Juan Rodríguez; al sur: 12.65 m con Víctor González; al oriente: 10.00 m con Refugio Villalva; al poniente: 15.00 m con Encarnación Constantino.

Con una superficie aproximada de: 126.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6699/91, C. RODRIGO VELAZQUEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Ampliación Villas 2da. Sección lote 1 manzana 1 denominado "Tecorra", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 2; al sur: 13.22 m con calle Francisco Primo y Verdad; al oriente: 9.30 m con calle Tecorra; al poniente: 14.30 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 141.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6701/91, MARIA ISABEL MALDONADO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Tlaxomulco", Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.44 m con lote 44; al sur: 12.86 m con calle; al oriente: 9.40 m con calle; al poniente: 9.04 m con propiedad particular.

Superficie de: 145.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6702/91, AGRIPINA MACHORRO ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Metepanco", Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.00 m con propiedad particular; al sur: 16.00 m con predio particular; al oriente: 8.00 m con predio particular; al poniente: 8.00 m con calle Manuel Avila.

Superficie de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6704/91, GUADALUPE HERNANDEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Metepanco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con la misma vendedora; al sur: 15.00 m con Artemio Gómez; al oriente: 8.00 m con cerrada particular; al poniente: 8.00 m con calle Altamirano.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6705/91, C. LUCILA PEREZ VALAZQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho, lote 6 manzana 1, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Enrique García; al sur: 16.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con cerrada Avila Camacho; al poniente: 8.00 m con lote 4 y lote 5 de la manzana 2.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6706/91, YOLANDA ALCANTAR DE MONTELANGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cerro de las Palomas denominado "Tecorral", Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.80 m con propiedad privada; al sur: 10.80 m con calle; al oriente: 14.00 m con señor Juan Montelongo; al poniente: 14.00 m con Miguel González.

Superficie aproximada: 151.00 metros

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6707/91, C. FRANCISCO FLORES CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, lote 11 manzana única denominado "Tecorral", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.23 m con lote 10; al sur: 10.23 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con Alberto Alfaro.

Con una superficie aproximada de: 122.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6708/91, C. ENRIQUE MOLINA ARGUELLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Ampliación Villa, calle Emiliano Zapata manzana 3 lote 7, denominado "Metepanco", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.67 m con José Mendoza G; al sur: 7.67 m con calle Clavo No. 7; al oriente: 16.50 m con riqueza; al poniente: 16.50 m con Dagoberto Reyes P.

Con una superficie aproximada de: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6709/91, C. ALFREDO PEREZ CAMARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco y Verdad, manzana 1, lote 2, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.67 m con Francisco Primo y Verdad; al sur: 7.67 m con predio particular; al oriente: 16.50 m con predio particular; al poniente: 16.50 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6710/91, C. JOSE MONTOYA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecorral lote 4 manzana 2 denominado "Tlaximulco", Ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Martha Florencia Valverde; al sur: 11.00 m con Roberto Lazcano García; al oriente: 27.40 m con calle Tecorrales; al poniente: 27.40 m con Enrique García Trejo.

Con una superficie aproximada de: 301.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6932/91, JOSE SOCORRO MARTINEZ AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Alamontitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.50 m con Jorge Martínez; al sur: 13.50 m con Gregorio Buendía; al oriente: 14.00 m con Epifanio Bustos; al poniente: 14.00 m con Jorge Martínez.

Superficie de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6933/91, FERNANDO PEDRO GOMEZ LAZARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez antes San Lorenzo Xaltipac 7 lote 1 manzana 5, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Guillermo Prieto; al sur: 9.00 m con José de Jesús Rocha Corona; al oriente: 12.30 m con calle Carlos Pellicer; al poniente: 12.30 m con Apolinar Cortez Huerta

Superficie aproximada de: 110.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6703/91, LUIS SOLIS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco denominado Tepetanco, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Jesús Alonso; al sur: 15.10 m con Rubén Solís Rodríguez; al oriente: 9.10 m con área de donación; al poniente: 9.10 m con privada de Juan Escutia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6657/91, C. ALBERTO RAMIREZ ARROYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 11 lote 25, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Antonio Plaza.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cd. de Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 6698/91, C. JAIME MACHORRO PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco denominado "Matepanco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Antonio Primo Delgado; al sur: 16.00 m con Elia Ponce; al oriente: 8.00 m con calle Avila Camacho; al poniente: 8.00 m con Ema Silvia Chávez.

Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1042.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 515/92, JULIAN ESTEVEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre, San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 37.80 m con José González, al sur: 30.00 m con calle 16 de septiembre, al oriente: 22.30 m con calle Libertad; al poniente: 33.50 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 267.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba Estado de Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1038.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4510, LEOBARDO ROMERO DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de J. M. Morelos No. 47 en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.15 m con la calle de su ubicación, al sur: 6.10 m y otra línea de 6.10 m con Socorro Manjarrez y Antonio Olvera respectivamente, al oriente: 23.50 m y 20.29 m con Socorro Manjarrez, al poniente: 42.00 m con Vicente Nova y Maximino Vallejo

Con una superficie aproximada de: 314.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1036.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 4511, LEOBARDO ROMERO DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 133.00 m con Agustín Lomas Moreno, al sur: 133.90 m con Rufino Pérez Jerónimo (finado), al oriente: 14.00 m con Carmelo Bravo Olvera, al poniente: 14.70 m con Ignacio Leonides Vallejo (finado).

Con una superficie aproximada de: 1,910.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1036.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 4336/92, J. TRINIDAD VILCHIS VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Luciano Hernández, sur: 15.00 m con Sotero Rico, oriente: 10.00 m con Juan Rico, poniente: 10.00 m con Luciano Hernández.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1030.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 225/92, FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Calzada Guadalupe Victoria No. 1 en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Calzada Guadalupe Victoria, al sur: 8.00 m con río Chichipicas, al oriente: 190.00 m con Celestino Espejel, al poniente: 190.00 m con Armando García.

Con superficie de: 1520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1033.—20, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 171/92, JUAN CARLOS BECERRIL ANDRADE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 26 V. Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.87 m con Elva Hernández de Andrade, sur: 66.75 m con Silvino Escalante, oriente: 7.00 m con Isaias Escalante, poniente: 7.80 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 491.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1016.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 061/92, JOSE VARGAS GERARDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Av. Hidalgo, San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.70 m con Mariano Soto Cruz, sur: 13.20 m con privada a Avenida Hidalgo; oriente: 14.70 m con José Vargas Gerardo, poniente: 14.70 m con Genaro Vargas Gerardo.

Superficie aproximada de: 191.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1017.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 015/92, C. JESUS MENDIOLA GAZCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores" San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.32 m con Ofelia Gutiérrez de Morales; sur: 28.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 09.00 m con calle sin nombre; poniente: 09.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 253.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1019.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 065/92, CARLOS HERNANDEZ ESPINOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Axayacatl, Col. Ampliación, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Josefina Hernández Ramírez; sur: 27.00 m con José Castillo, oriente: 15.70 m con Odilón Fernández Sánchez y Antonio Duarte Ortega, poniente: 15.70 m con calle Axayacatl.

Superficie aproximada de: 423.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1018.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 014/92, JESUS MENDIOLA GAZCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores" San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.00 m con Jesús Mendiola Gasca, sur: 28.16 m con Rodrigo Castañón Hernández, oriente: 09.00 m con calle sin nombre; poniente: 09.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 252.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1021.—20, 25 y 30 marzo.

Exp. 55/92, ENRIQUE RODRIGUEZ CABALLERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pérez Galeana, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 82.60 m con Manuel Rodríguez Caballero; sur: 100.00 m con Lourdes Rodríguez Caballero; oriente: 45.20 m con calle sin nombre, poniente: 56.00 m con Celia y Rafael Rodríguez Caballero.

Superficie aproximada de: 4,619.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1015.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 111/281/92, BENIGNO HERNANDEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.70 m con Epifania Vilchis; sur: 19.70 m con callejón; oriente: 12.30 m con Antonio Chávez; poniente: 12.30 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 242.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1015.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 117/280/92, MANUEL RODEA REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio Zaragoza S/N, en el municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda; norte: 27.60 m colinda con Escuela Preparatoria Regional de Capulhuac, de Mirafuentes, sur: 24.70 m colinda con privada, oriente: 29.00 m colinda con Salvador Martínez Garduño, poniente: 29.00 m colinda con Luis Rodea Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—20, 25 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 160/92, JOSE SOTO TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.80 m con Agustín Martínez, sur: 27.80 m con calle, oriente: 19.00 m con Rodolfo Salgado, poniente: 19.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 528.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becérril.—Rúbrica.

1040.—20, 25 y 30 marzo.

PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A. DE C.V.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.

A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A. DE C.V.
SE LES EXTIENDE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182 y 183 y demás relativos aplicables de la Ley General

de Sociedades Mercantiles, se les convocan a los señores accionistas de la empresa PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A. DE C.V., con domicilio en Km. 12.5 carretera Atlacomulco, Villa del Carbón, Santiago Acutzilapan, Méx., a la asamblea que con carácter de final habrá de llevarse a cabo el día 30 de marzo de 1992, a las 10:00 horas la primera convocatoria y a las 10:30 la segunda convocatoria, con el quórum que se presente tomándose como válidos todos los acuerdos que se tomen, en las oficinas del liquidador de Empresas Paramunicipales, ubicadas en avenida Allende No. 124, 2o. piso de la Ciudad de Toluca, Méx., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.—LISTA DE ASISTENCIA.
- II.—ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DEFINITIVA.
- III.—PRESENTACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
- IV.—ASUNTOS GENERALES.

A T E N T A M E N T E .

C.P. ALVARO MARQUEZ TERRONES.—Rúbrica.

LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.
953.—16 y 20 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42**TLALNEPANTLA, MEX.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Por escritura número 2729 de fecha 10 de enero de 1992, otorgada ante mí fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION KEHOE GONZALEZ DE MARQUEZ, donde la señorita NORMA MARQUEZ KEHOE reconoció sus derechos hereditarios y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de bienes y avalúos.

Atizapán, Edo. de México, a 16 de marzo de 1992.—Lic. José Luis Vergara Cabrera.—Rúbrica.

Para ser publicado dos veces de siete en siete días.
102-A1.—20 y 31 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41**TLALNEPANTLA, MEX.**

Para efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, hago constar que en escritura No. 4470, ante mí los señores ENRIQUE MARIANO, AGUSTIN CARLOS, MARIA DE LOS ANGELES, ROSA MARIA, JOSE LUIS, GUILLERMO ALFONSO, ANA MARIA, MARIA EUGENIA, FRANCISCO JAVIER, ALICIA GUADALUPE Y LUZ MARIA todos de apellidos SOTO NACHON, aceptaron la herencia que les dejó al morir su madre la señora MARIA DE LOS ANGELES NACHON FLANDES DE SOTO, y los dos primeros, además, el cargo de albacea, radicando la sucesión en esta notaría.

Naucalpan, México, a 26 de febrero de 1992.—Lic. Ma. Guadalupe Ponce Torres.—Rúbrica Notario No. 41 de Tlalnepantla
104-A1.—20 y 31 marzo